

## La renovación de los Créditos Anses ¿apuesta electoral o solución al consumo?

*“...resulta necesario actuar con celeridad y decisión para implementar medidas que modifiquen la situación imperante en la materia, estableciendo la posibilidad de acceder a programas de financiamiento para los sectores ya mencionados, y que se orienten a reducir los niveles de pobreza sensiblemente”.*

De los considerandos del Decreto 516/2017

A mediados de abril de 2019, el Gobierno decidió relanzar los créditos Anses. Del mismo modo que en 2017, este relanzamiento se produce en el marco de una sensible caída del poder adquisitivo y en la previa del proceso electoral, lo que genera la pregunta que da sentido a este informe ¿Los créditos Anses apuntan a reactivar el consumo o su finalidad se acota al impacto que puedan tener en términos electorales?

En la primera oportunidad, a mediados de 2017, y a través del decreto 516/2017, el Gobierno decidió extender los otrora denominados Créditos Argenta otorgados por ANSES a los titulares de prestaciones del ANSES como AUH, pensiones no contributivas y salario familiar.<sup>1</sup>

Hoy, los créditos ofrecidos por ANSES implican cuotas que van de 24 a 60 meses para jubilados (los anteriores eran de 12 a 60 meses), con montos de \$5.000 a \$200.000 (el segmento de montos anterior iba de \$1.000 a \$60.000), y con CFT que van de 44,68% a 50,85%. Los titulares de PUAM pueden acceder en las mismas condiciones pero con un límite máximo de \$70.000 (antes el límite era de \$12.000). Para las beneficiarias y los beneficiarios de PNC, las condiciones emulan las de la PUAM pero con un CFT más bajo: de 40,1% a 46,29%. En el caso de las beneficiarias y los beneficiarios de AUH y de perceptores de Asignaciones Familiares, las cuotas pueden ser 24 o 36 (antes existía la posibilidad de pago en 12 cuotas) y alcanzan los \$1.000 a \$12.000 (el límite anterior era de \$5.000) por casa Asignación que se cobre (es decir, por cada hija/hijo). El CFT es de 54,14% y 48,91% respectivamente.

El objetivo de la medida ya se podía encontrar en el decreto de 2017, donde, según el Gobierno, se apuntaba “a reducir los niveles de pobreza sensiblemente” a partir de la oferta crediticia. Los considerandos del decreto indican además que “a través de dichos préstamos se logra un doble beneficio por cuanto, por un lado, se impulsa la microeconomía y, por el otro, se procura un mejoramiento sustancial de la situación de los titulares que accedan a los mismos”. Y agrega que “deben resguardarse los ingresos de dichos grupos sociales posibilitando mejoras en su calidad de vida a través del

---

<sup>1</sup> El sistema ya existía para jubilados y pensionados pero tuvo un fuerte impulso a partir de la decisión de ampliarlo para quienes perciben prestaciones no incluidas en el SIPA.

otorgamiento de microcréditos, que garanticen la utilización del mismo con un fin social, y que tienda al progreso del solicitante”.

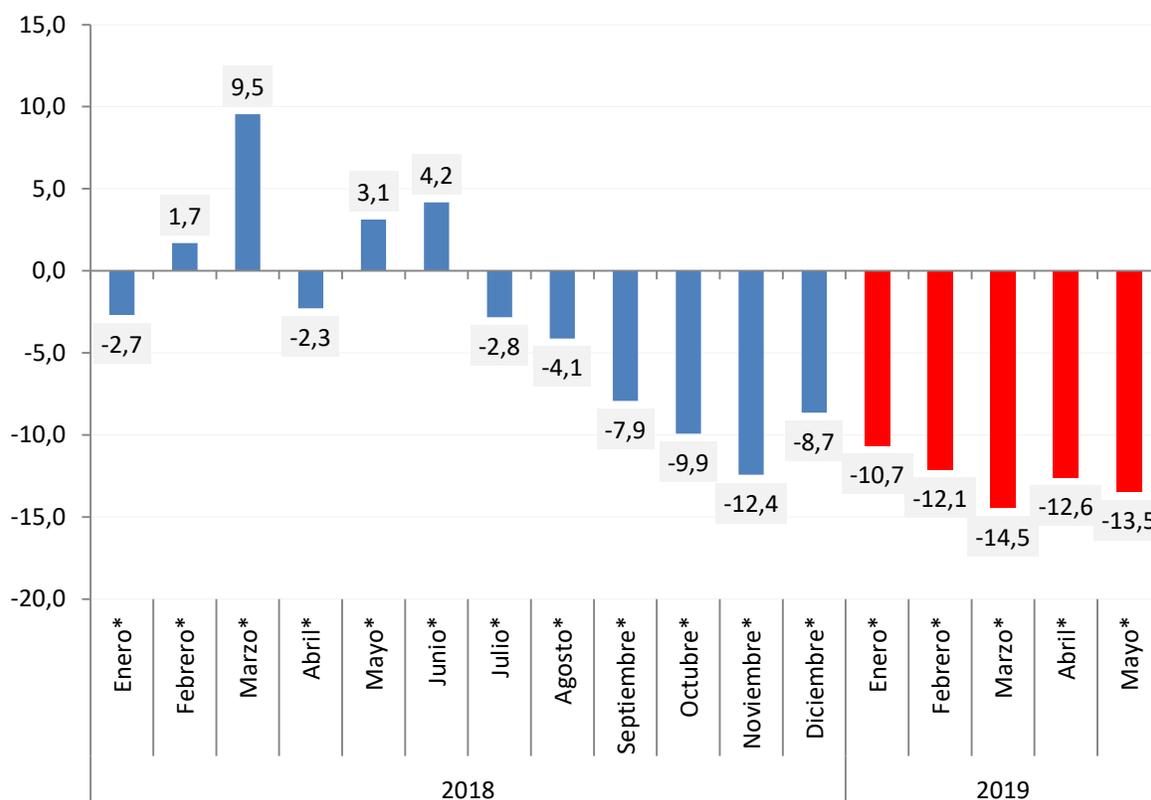
En el presente informe, y teniendo en cuenta el texto del decreto mencionado y lo sucedido desde la implementación del mismo, se analizan dos dinámicas económicas que tuvieron lugar en los últimos años: 1) la caída del consumo explicada por la sensible pérdida de poder adquisitivo y 2) la compensación de estas retracciones con créditos impulsados desde el Estado, a partir del programa Argenta de ANSES, en el segundo semestre de 2017 y en la actualidad.

## La caída del consumo y la evolución del poder adquisitivo de AUH, Jubilaciones y Pensiones No Contributivas

### La caída del consumo: los datos oficiales

La evolución reciente del consumo es muy contundente. Las ventas a precios constantes de la Encuesta de Supermercados del INDEC muestran 11 meses de caída consecutivos, mostrando los peores guarismos en los últimos cinco meses de la publicación.

**Gráfico 1.** Ventas totales a precios constantes de Supermercados. Variaciones porcentuales. Enero de 2018 – mayo de 2019

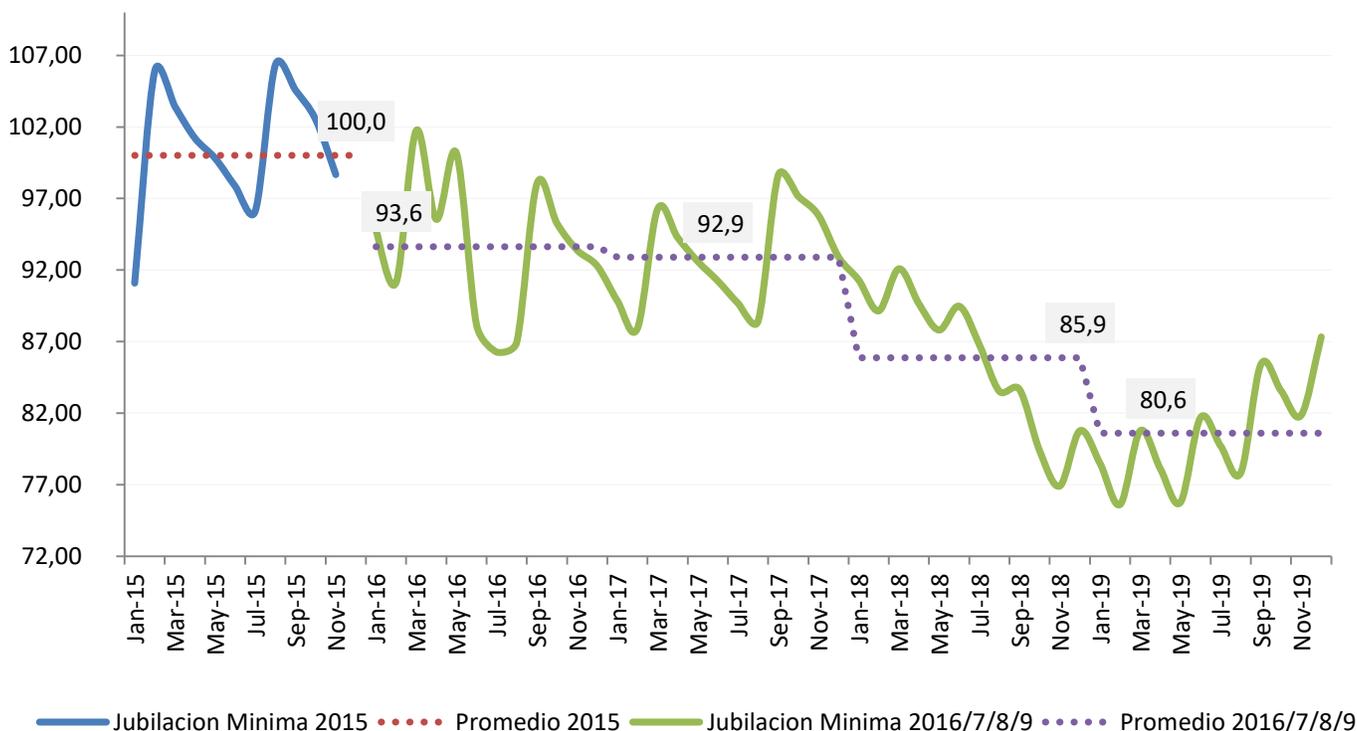


Fuente: elaboración propia en base a INDEC

### La evolución del poder adquisitivo de AUH, Jubilaciones y Pensiones No Contributivas

Desde 2015, el poder adquisitivo de las jubilaciones se retrajo sensiblemente. Tal como se observa a continuación, si considero el poder de compra promedio de 2015 como base 100 (es decir, ese año podía comprar 100 unidades de productos x) el promedio mensual del poder adquisitivo de la jubilación mínima se retrajo fuertemente en 2016 en 6,4 puntos, algo menos de un punto en 2017, cayó fuertemente en 2018 (promediando 14,1 puntos menos que en 2015), y como se percibe en el gráfico, en el primer semestre de 2019 se redujo nuevamente a valores cercanos a 78 unidades. Los meses siguientes muestran cierta recuperación. Esto sucede por los aumentos previstos de septiembre (12,25%) y diciembre (cercano al 9%) pero siempre y cuando la inflación sea menor a la que se produjo en el primer semestre. El gráfico considera las expectativas inflacionarias del REM BCRA, que resultan más bien conservadoras (40,2% en el año 2019). Así y todo, el promedio de poder adquisitivo de 2019 sería casi 20 puntos menor al de 2015.

**Gráfico 2** – Estimación del poder adquisitivo de la Jubilación Mínima entre 2015 y 2019. En número índice (Promedio 2015=100)

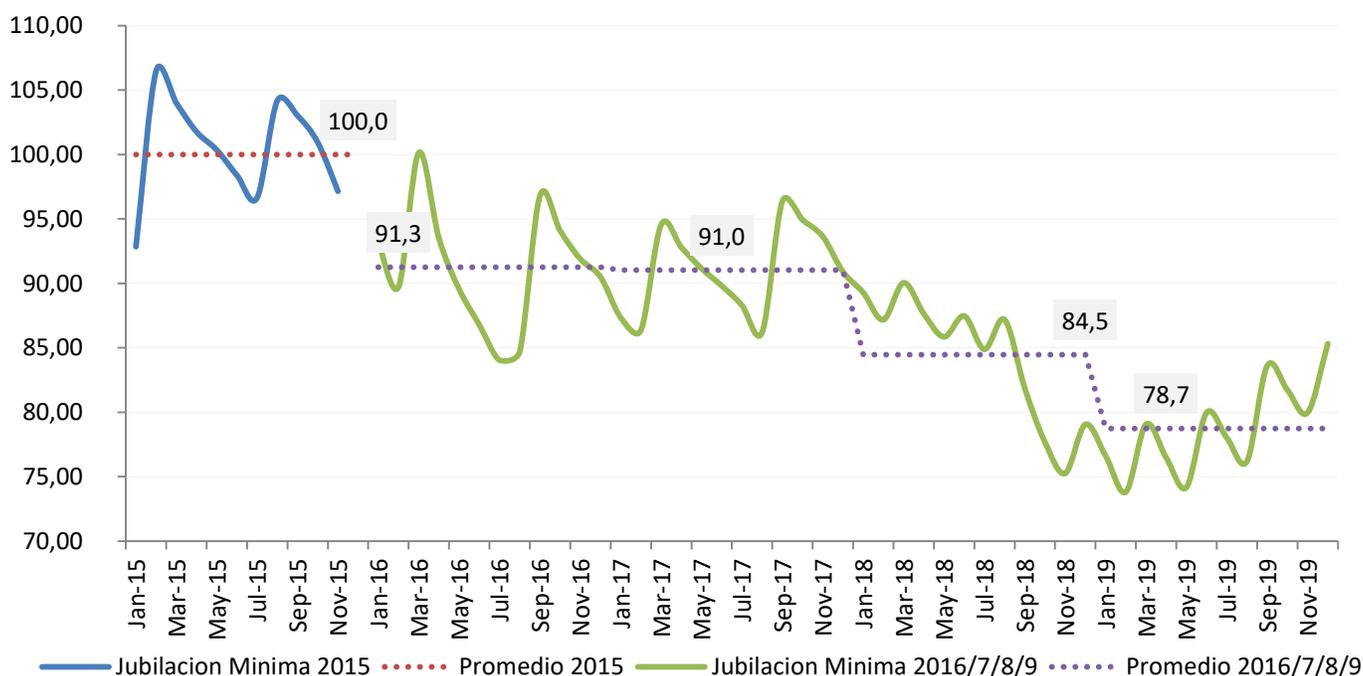


Fuente: elaboración CEPA en base a ANSES e IPC C.A.B.A., INDEC y REM BCRA

En el caso de las PNC, la evolución es similar<sup>2</sup>. Si considero el poder de compra promedio de 2015 como base 100 (es decir, ese año podía comprar 100 unidades de productos x) el promedio mensual del poder adquisitivo de la jubilación mínima se retrajo fuertemente en 2016 en 9,7 puntos, algo menos de medio punto en 2017, cayó fuertemente en 2018 (promediando 15,5 puntos menos que en 2015), y como se percibe en el gráfico, en el primer semestre de 2019 se redujo nuevamente a valores cercanos a 78 unidades. Los meses siguientes muestran cierta recuperación. Esto sucede por los aumentos previstos de septiembre (12,25%) y diciembre (cercano al 9%) pero siempre y cuando la inflación sea menor a la que se produjo en el primer semestre. El gráfico considera las expectativas inflacionarias del REM BCRA, que resultan más bien conservadoras (40,3% en el año 2019). Así y todo, el promedio de poder adquisitivo de 2019 quedará más de 20 puntos por debajo al de 2015.

La pérdida de poder de compra fue de 7,1% en 2016 y 7% en 2017, lo que implica en pesos de diciembre de 2017 un total de \$2.381.

**Gráfico 3 – Estimación del poder adquisitivo de las Pensiones No Contributivas (PNC y PNC Transferidas) entre 2015 y 2019. En número índice (Promedio 2015=100)**



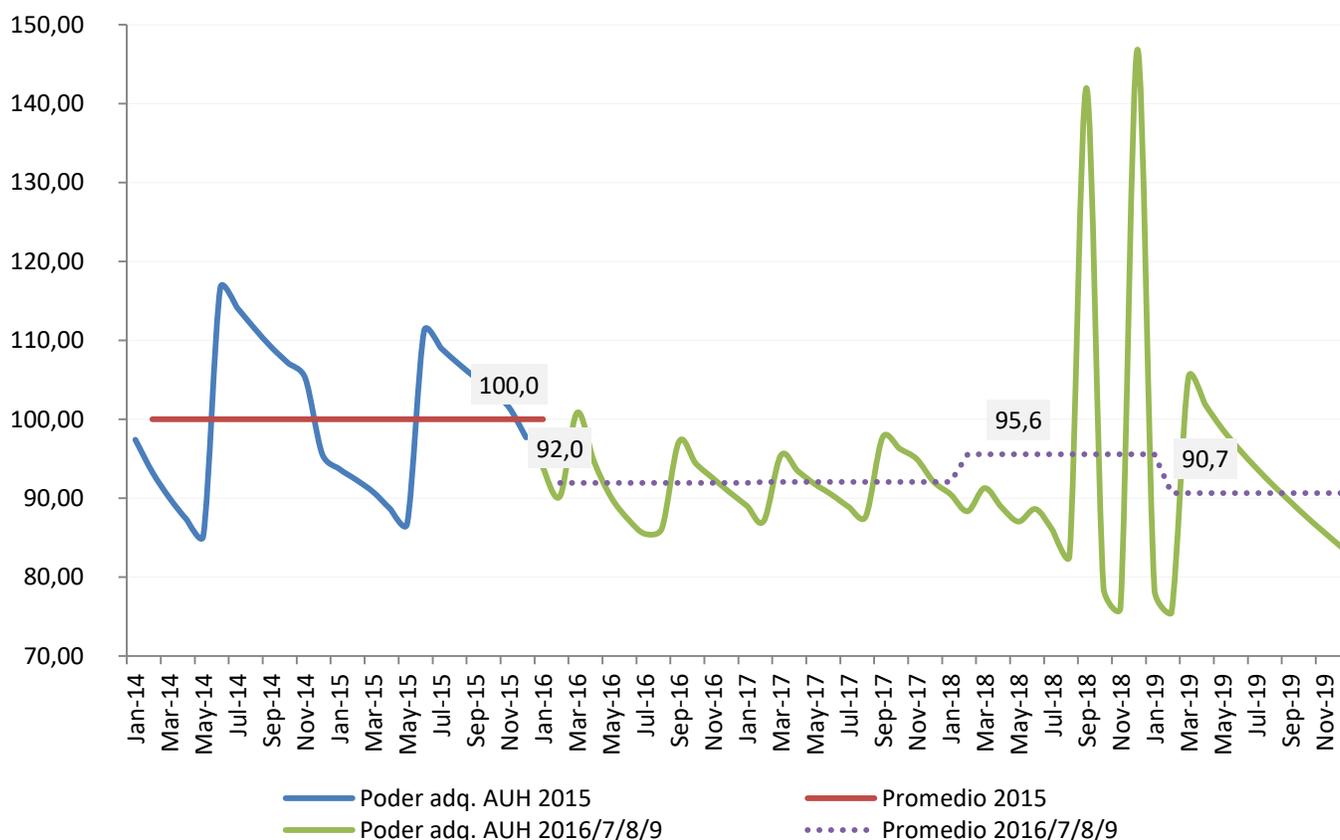
Fuente: elaboración CEPA en base a ANSES e IPC C.A.B.A., INDEC y REM BCRA

<sup>2</sup> La leve diferencia respecto de la jubilación mínima se explica por la serie de PNC se tomó del promedio que surge del monto mensual pagado y la cantidad de pensiones vigentes en cada mes, lo que resulta en mínimas variaciones.

Finalmente, resulta algo diferente en el caso de la AUH, debido a dos cuestiones: los bonos de \$1.200 y \$1.500 abonados en septiembre y diciembre de 2018 y la decisión de adelantar el total de los aumentos de 2019 en el mes de marzo (46%).

De todas formas se observa la pérdida de poder adquisitivo de casi diez puntos en 2016 que nunca se logra recuperar. Se percibe asimismo, que el adelantamiento de los aumentos futuros tiene sobre el promedio de poder adquisitivo del año, un efecto similar al de los dos bonos pagados a finales de 2018.

**Gráfico 4** – Estimación del poder adquisitivo de Asignación Universal por Hijo (AUH) entre 2015 y 2019. En número índice (Promedio 2015=100)



Fuente: elaboración CEPA en base a ANSES e IPC C.A.B.A., INDEC y REM BCRA

### El impacto cotidiano de la pérdida de poder adquisitivo

La caída del consumo tiene un fuerte impacto sobre la actividad económica dado que es el componente principal de la demanda agregada, representando el 65% aproximadamente del peso del crecimiento económico.

Pero en la vida cotidiana de los argentinos y argentinas tiene impactos concretos sobre la capacidad de compra. A continuación se ilustra dicha situación sobre cuatro rubros: tres casos de alimentos básicos (pan, leche y aceite) y uno de servicios de cuidado personal

(corte de pelo). En todos los casos se utilizó la serie de IPC CABA y de precios del mismo organismo estadístico.

**Cuadro 1** – Cantidad cortes de pelo, kg de pan, litros de leche y litros de aceite con Jubilación Mínima. Períodos de implementación de aumentos jubilatorios.

Mes	cantidad corte pelo	cantidad kg pan	cantidad litros de leche	cantidad litros de aceite
Mar-15	37	160	386	203
Sep-15	36	171	400	197
Mar-16	36	169	374	203
Sep-16	35	159	353	130
Mar-17	34	157	352	127
Sep-17	34	168	352	134
Mar-18	31	160	355	134
Jun-18	31	137	355	117
Sep-18	31	122	339	97
Dec-18	32	121	315	95
Mar-19	33	124	299	105
Jun-19	34	125	276	107
<b>Variación</b>	<b>-5,8%</b>	<b>-26,7%</b>	<b>-30,9%</b>	<b>-45,9%</b>

Fuente: elaboración CEPA en base a Estadísticas CABA y Anses

## La “solución” del Gobierno: otra vez créditos para todes

Frente a la sensible caída del poder adquisitivo de los distintos beneficios sociales, la política del Gobierno fue la de impulsar los créditos Anses, con una llamativa similitud entre los dos procesos electorales (2017 y 2019).

Como se puede notar en el gráfico a continuación, la cantidad de dichos créditos fue impulsada a partir del decreto 516/2017 y durante el proceso electoral de 2017. El salto principal se vislumbra en el mes de agosto, donde se otorgan 835.974 créditos, y continúa hasta octubre (2.215.362 entre agosto y octubre). Luego se observa una sensible reducción y con un leve incremento en ese mismo período de 2018 (probablemente relacionado con la renovación de créditos de vencimiento 12 meses).

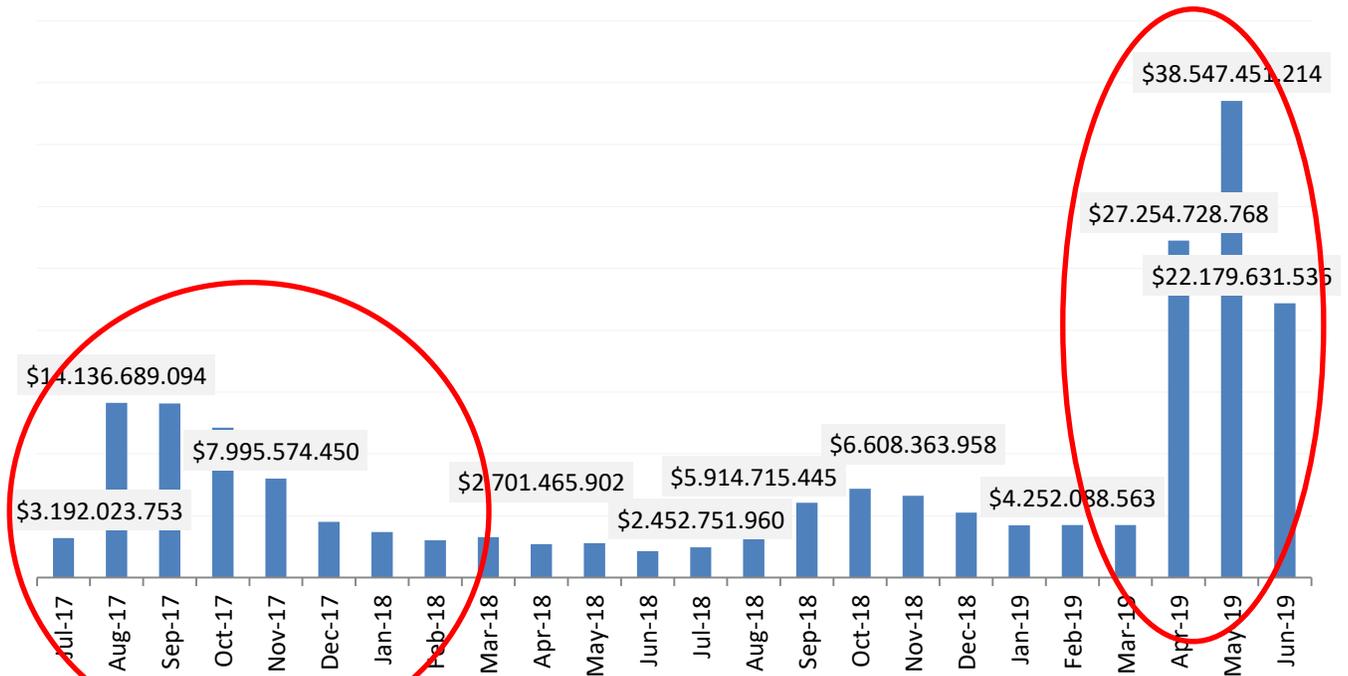
En 2019 se produce el mismo efecto: un aumento significativo de la cantidad de créditos otorgados, que alcanzan su pico en abril de 2019 otorgándose 1.278.734 créditos, un 53% más que el pico de agosto de 2018 (2.705.659 entre abril y junio, un incremento de 22% en la comparación de los tres meses). **El dato trascendente, en clave electoral, es que en 2019 se observa un adelantamiento de la política de 4 meses (abril vs agosto).**

**Gráfico 5 – Créditos Anses otorgados entre 07/2017 a 05/2019**



Fuente: elaboración CEPA en base a ANSES

**Gráfico 6 – Montos de Créditos Anses otorgados entre 07/2017 a 05/2019**



Fuente: elaboración CEPA en base a ANSES

Cuando se analizan los montos la variación resulta similar. Los picos se observan en abril de 2017 y, llamativamente, en mayo de 2019, a pesar de que la cantidad de créditos es menor que en abril de ese año (entre agosto y octubre de 2017 suman \$40,3 mil millones y entre abril y junio de 2019 orillan los \$88 mil millones).

Si se compara en términos reales la suma de los meses de abril, mayo y junio de 2019 en relación a agosto, septiembre y octubre de 2017, el incremento es de 17%. Es decir, el incremento real es menor que en la cantidad de créditos otorgados, lo que explica que las razones del incremento se deben a la cantidad de beneficiarias y beneficiarios y a incremento real de los créditos.

Vale mencionar que con el último relanzamiento de los créditos (abril 2019), se habilita un incremento en los montos de los mismos, e incluso la posibilidad de solicitar créditos por cada uno de las hijas o hijos por lo que se percibe asignación. Esto impulsó la cantidad e incluso la renovación de créditos vencidos y vigentes pero con este nuevo marco de acuerdo.

### **Endeudamiento de las familias y particularmente de las mujeres**

En los cuadros a continuación se detallan la cantidad de beneficios sobre los que se tomaron créditos y montos de capital original otorgados en Créditos Anses en dos períodos homogéneos analizados: entre julio de 2017 y junio de 2018 y entre julio de 2018 y junio de 2019, considerando en ambos segmento los montos del período previo no cancelados<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Se consideró que la mitad de los créditos no vencidos antes de junio de 2019 se renovaron en el período julio 18 a junio 19; el resto se consideró que paga la deuda tal como estaba previsto.

**Cuadro 2 – Promedio de beneficios, monto promedio de prestaciones, beneficios sobre los que se tomaron créditos y montos de capital original otorgados en Créditos Anses, y beneficios sobre los que se tomaron créditos no cancelados a cierre de período y montos de capital original otorgados en Créditos Anses no cancelados a cierre de período, en los períodos seleccionados**

	Prestación	Promedio de beneficios	Monto promedio de la prestación	ENDEUDAMIENTO DEL PERÍODO		ENDEUDAMIENTO ACUMULADO <sup>4</sup>	
				Beneficios sobre los que se tomaron créditos Anses en el período 1 o 2	Suma del monto otorgado de créditos Anses (sólo capital original) <sup>5</sup> en el período 1 o 2. En millones	Beneficios sobre los que se tomaron créditos Anses no cancelados a cierre del período 1 o 2	Suma del monto otorgado de créditos Anses (sólo capital original) no cancelados a cierre del período 1 o 2. En millones
		-1	-2	-3	-4	-5	-6
<b>PERÍODO 1.</b> Julio 2017 a Junio 2018	AUH <sup>6</sup>	3.919.932	\$1.390	1.635.430	\$15.966	1.674.981	\$18.216
	PNC <sup>7</sup>	1.453.843	\$5.622	687.613	\$18.523	725.744	\$18.844
	PUAM	64.623	\$5.837	33.396	\$977	43.029	\$1.461
	Jubilac/ Pension <sup>8</sup>	6.914.998	\$10.686	935.029	\$33.488	935.103	\$33.492
	SUAF <sup>9</sup>	4.345.440	\$1.359	518.474	\$4.641	518.474	\$4.641
	<b>Total</b>	<b>16.698.836</b>	<b>\$4.979</b>	<b>3.809.942</b>	<b>\$73.595</b>	<b>3.897.331</b>	<b>\$76.654</b>
<b>PERÍODO 2.</b> Julio 2018 a Junio 2019	AUH	3.964.568	\$2.163	3.229.925	\$33.385	3.635.080	\$38.397
	PNC	1.423.467	\$7.215	218.995	\$10.199	512.152	\$18.388
	PUAM	115.284	\$7.492	36.323	\$1.348	50.281	\$1.771
	Jubilac. y Pension	6.925.254	\$14.019	1.557.642	\$77.816	1.771.005	\$85.575
	SUAF	3.848.090	\$1.764	1.061.295	\$11.427	1.183.569	\$12.751
	<b>Total</b>	<b>16.276.662</b>	<b>\$6.531</b>	<b>6.104.180<sup>10</sup></b>	<b>\$134.175<sup>11</sup></b>	<b>7.152.087</b>	<b>\$156.882</b>
<b>Variación</b>		<b>-2,5%</b>	<b>31,2%</b>	<b>60,2%</b>	<b>82,3%</b>	<b>83,5%</b>	<b>104,7%</b>

Fuente: elaboración CEPA en base a ANSES

<sup>4</sup> En base a pregunta N° 1191 a JGM, abril de 2019

<sup>5</sup> Los montos refieren al monto original otorgado. No incluyen intereses ni los pagos progresivamente realizados por lo que no refiere a cuanto deben a un momento determinado sino a que stock de capital original fue otorgado en un año. No resulta equivalente en términos financieros. Sólo implica la relación de montos promedios de percepción sobre endeudamiento total y lo mismo con cantidad de beneficiarios

<sup>6</sup> Asignación Universal por Hijo (AUH). Se refiere a la cantidad de beneficios, es decir, de hijas/hijos cubiertos por AUH. No refiere a la cantidad de titulares de la percepción

<sup>7</sup> Pensiones No Contributivas

<sup>8</sup> El dato es de prestaciones. La cantidad de titulares es menor dado que existe una numerosa cantidad de titulares con dos beneficios.

<sup>9</sup> Sistema Único de Asignaciones Familiares. Se refiere a la cantidad de beneficios, es decir, de hijas/hijos cubiertos por salario familiar. No refiere a la cantidad de titulares de la percepción

<sup>10</sup> Incluye renovaciones de crédito, particularmente en el caso de la AUH y SUAF, donde la posibilidad de percepción se extiende a un crédito por cada hija/hijo con beneficio.

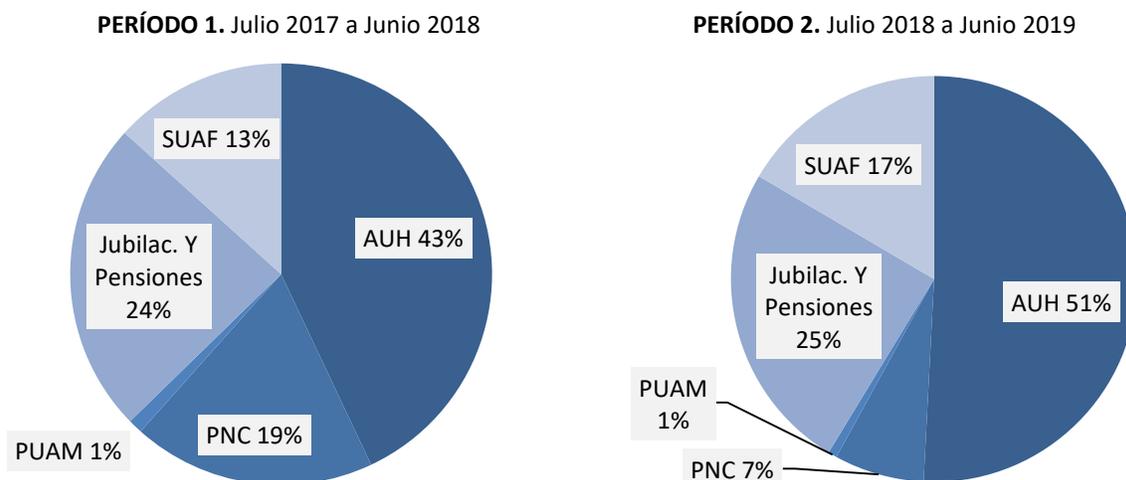
<sup>11</sup> Incluye renovaciones de crédito, particularmente en el caso de la AUH y SUAF, donde la posibilidad de percepción se extiende a un crédito por cada hija/hijo con beneficio de AUH. El Anses indica que "Si ya tenés un crédito y estás pagando las cuotas, podés solicitar un monto complementario hasta alcanzar el tope máximo actual".

Los datos indican que entre julio de 2017 y junio de 2018 se tomaron créditos por casi \$74 mil millones de capital originario, sobre un total de 16,7 millones de beneficiarios, cuyo promedio de ingreso alcanza los \$4.979. Si se adiciona los montos adeudados, el capital original en préstamos asciende a \$76,7 mil millones.

Asimismo, entre julio de 2018 y junio de 2019 los créditos tomados a junio de 2019, alcanzan \$134 mil millones de capital originario, referidos a 16,3 millones de beneficiarios que en promedio percibieron ingresos por \$6.531. Si se adiciona el crédito original de los casos que aún no se terminaron de abonar, entonces el monto asciende a \$157 mil millones.

En términos agregados, los resultados muestran que se incrementó la cantidad de tomadores de créditos en comparación entre los dos períodos en 60% y en más de 80% si se considera quienes aún deben parte del crédito adquirido antes del período mencionado. Asimismo, los montos de capital original solicitado se incrementaron más del 80% en ambos casos, es decir, muy por encima del aumento promedio de las prestaciones (que se incrementaron 31,2%).

**Gráfico 7 – Porcentaje de beneficios sobre los que se tomaron crédito por prestación**

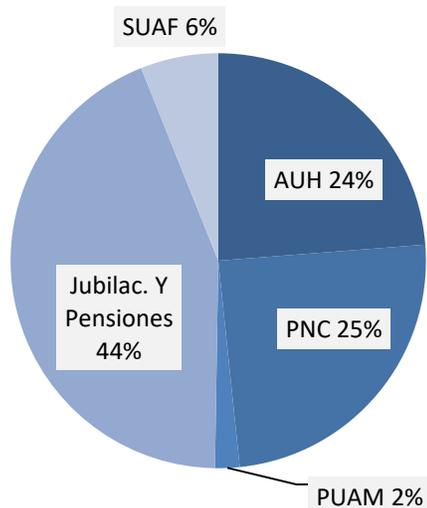


**Fuente:** elaboración CEPA en base a ANSES

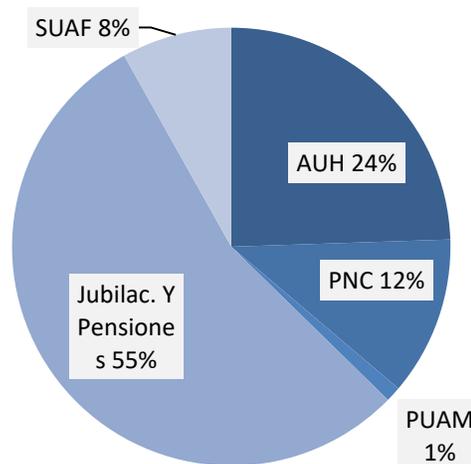
En los gráficos previos se puede percibir que en el segundo período, más de la mitad de los créditos los toman beneficiarias y beneficiarios de la AUH (51% mientras que representaban el 43% de los créditos en el período 1) y de SUAF (salario familiar, que se incrementa del 13% al 17%), en detrimento de los titulares de PNC (reducen su participación de 19% a 7%). Esto se debe a la posibilidad de solicitar créditos por cada hija o hijo con beneficio de AUH o SUAF.

**Gráfico 8 – Porcentaje montos otorgados de créditos Anses (sólo capital original) por prestación sin endeudamiento acumulado**

**PERÍODO 1.** Julio 2017 a Junio 2018



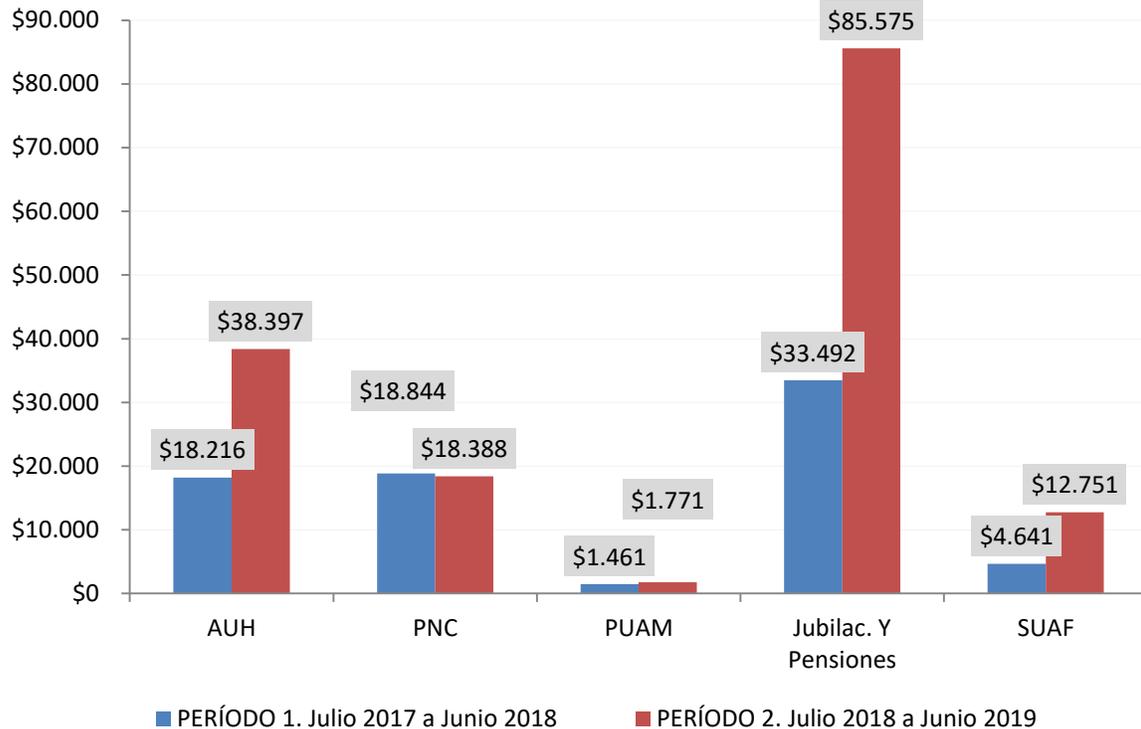
**PERÍODO 2.** Julio 2018 a Junio 2019



**Fuente:** elaboración CEPA en base a ANSES

Si se analiza por montos, son las jubilaciones y pensiones las que más incrementan su participación. Esto se relaciona con los montos otorgados, dado que ese segmento tiene acceso a créditos de mayor magnitud. A pesar de que los montos de créditos de beneficiarias y beneficiarios de AUH son sensiblemente menores, este segmento no pierde participación sobre el total, lo que ilustra que refleja la conclusión de los gráficos anteriores: el aumento de la cantidad de titulares que toman crédito.

**Gráfico 9** – Montos otorgados en créditos Anses por prestación (sólo capital original) no cancelados a cierre del período 1 o 2. En millones. Comparativo Período 1 (julio de 2017 a junio de 2018) y Período 2 (julio de 2018 a junio de 2019)



Fuente: elaboración CEPA en base a ANSES

Si se analiza los montos originales de créditos otorgados más los de créditos previos aun en etapa de cancelación al cierre de cada período, se percibe el peso de las jubilaciones y pensiones y de AUH sobre los montos totales, además del incremento sensible en ambos casos. Vale mencionar que estos montos alcanzan casi \$86 mil millones en el caso de jubilaciones y pensiones y casi \$40 mil en el caso de AUH.

**Cuadro 3 – Beneficios sobre los que se tomaron créditos y montos de capital original otorgados en Créditos Anses entre junio de 2018 y mayo de 2019 en relación a promedio de beneficios vigentes y montos promedios de prestación del mismo período.**

		ENDEUDAMIENTO DEL PERÍODO		ENDEUDAMIENTO ACUMULADO	
Prestación		Porcentaje de beneficios endeudados sólo durante en el período 1 o 2	Montos de créditos otorgados en relación al monto de prestación mensual solo durante en el período 1 o 2	Porcentaje de beneficios endeudados incluyendo montos no cancelados previos al período 1 o 2	Montos de créditos otorgados en relación al monto de prestación mensual incluyendo montos no cancelados previos al período a o 2
		(3/1)	(4/2)	(5/1)	(6/2)
<b>PERÍODO 1.</b> Julio 2017 a Junio 2018	AUH	42%	2,9	43%	3,3
	PNC	47%	2,3	50%	2,3
	PUAM	52%	2,6	67%	3,9
	Jubilac. Y Pensiones	14%	0,5	14%	0,5
	SUAF	12%	0,8	12%	0,8
	<b>Total</b>	<b>23%</b>	<b>0,9</b>	<b>23%</b>	<b>0,9</b>
<b>PERÍODO 2.</b> Julio 2018 a Junio 2019	AUH	81%	3,9	92%	4,5
	PNC	15%	1,0	36%	1,8
	PUAM	32%	1,6	44%	2,1
	Jubilac. Y Pensiones	22%	0,8	26%	0,9
	SUAF	28%	1,7	31%	1,9
	<b>Total</b>	<b>38%</b>	<b>1,3</b>	<b>44%<sup>12</sup></b>	<b>1,5<sup>13</sup></b>
<b>Variación</b>		<b>14,7 p.p.</b>	<b>42,6%</b>	<b>20,6 p.p.</b>	<b>60,1%</b>

Fuente: elaboración CEPA en base a ANSES

El endeudamiento acumulado de las beneficiarias y los beneficiarios de AUH se incrementó sensiblemente. A junio de 2019, se tomó deuda sobre el 81% de los beneficios abonados (la cantidad de hijas/hijos: 3,2 millones de casos<sup>14</sup>). En el período previo este guarismo alcanzaba 42% (1,6 millones de casos<sup>15</sup>), es decir, que casi se duplicó entre períodos, habiéndose incrementado el endeudamiento en relación al monto percibido por

<sup>12</sup> Incluye renovaciones de crédito, particularmente en el caso de la AUH y SUAF, donde la posibilidad de percepción se extiende a un crédito por cada uno cubierto por AUH.

<sup>13</sup> Incluye renovaciones de crédito, particularmente en el caso de la AUH y SUAF, donde la posibilidad de percepción se extiende a un crédito por cada hija/hijo con beneficio. El Anses indica que “Si ya tenés un crédito y estás pagando las cuotas, podés solicitar un monto complementario hasta alcanzar el tope máximo actual”.

<sup>14</sup> Por un monto de \$33,4 mil millones.

<sup>15</sup> Por un monto de \$16 mil millones.

la prestación de 2,9 a 3,9 veces (considerando sólo el valor del capital adeudado original). Si considero el endeudamiento acumulado, del 43% (1,7 millones de casos<sup>16</sup>) se pasó al 92% (3,6 millones de casos<sup>17</sup>) de endeudamiento sobre los beneficios vigentes, endeudándose 4,5 veces (considerando el monto original del préstamo solicitado) por encima del monto agregado de prestaciones percibidas en AUH.

**El endeudamiento de los titulares de AUH tiene una particularidad: la amplia mayoría de quienes perciben la AUH son mujeres. Los datos de Anses indican que a junio de 2018, de 2.201.736 titulares, el 97% son mujeres (2.142.477). Es decir, el sensible incremento del endeudamiento en este segmento afecta casi de manera exclusiva a las mujeres.**

La información disponible no permite identificar cuantos de los créditos solicitados en los últimos meses corresponden a renovaciones. Esto es significativo particularmente en la AUH a partir de que la posibilidad de percepción se extiende a un crédito por cada hija/hijo cubierto por AUH. El Anses indica que “Si ya tenés un crédito y estás pagando las cuotas, podés solicitar un monto complementario hasta alcanzar el tope máximo actual”.

Las beneficiarias y los beneficiarios de PNC que tomaron créditos fue menor en el segundo año: 47% (219 mil casos<sup>18</sup>) vs 15% (690 mil casos<sup>19</sup>). Esto se relaciona con que en el primer período tomaron crédito una gran cantidad de titulares pero no todos renovaron sus créditos una vez que estos fueron abonados. Por ello se observa que en el acumulado la diferencia es menor: en junio de 2018 el 50% estaba endeudado, mientras que a junio de 2019 se mantienen endeudados el 35%.

En el caso de la PUAM, la reducción va de 52% a 32% y de 67% a 44% acumulada), pero como resultado de un proceso diferente: el aumento en la cantidad de titulares de pensiones (entre una etapa y otra, el promedio pasa de 64.000 a 115.000). De hecho, si se considera la cantidad de beneficiarias y beneficiarios absolutos que tomaron crédito, se percibe un incremento entre el período 1 y 2: pasan de 33,3 mil casos<sup>20</sup> a 36,3 mil casos<sup>21</sup>.

Las y los jubilados y pensionados incrementaron sensiblemente su endeudamiento, pasando de 14% (935 mil casos<sup>22</sup>) a 22% (1,6 millones<sup>23</sup>) de beneficios endeudados (la cantidad considerada incluye jubilaciones y pensiones, habiendo titulares que perciben las dos prestaciones) entre el período 1 y el 2. En endeudamiento acumulado, el segmento se incrementa del 14% (935 mil casos<sup>24</sup>) al 26% (1,8 millones de casos<sup>25</sup>). El nivel de

<sup>16</sup> Por un monto de \$18,2 mil millones.

<sup>17</sup> Por un monto de \$38,4 mil millones.

<sup>18</sup> Por un monto de \$18,5 mil millones.

<sup>19</sup> Por un monto de \$10,2 mil millones.

<sup>20</sup> Por un monto de \$977 millones.

<sup>21</sup> Por un monto de \$1,3 mil millones.

<sup>22</sup> Por un monto de \$33,4 mil millones.

<sup>23</sup> Por un monto de \$77,8 mil millones.

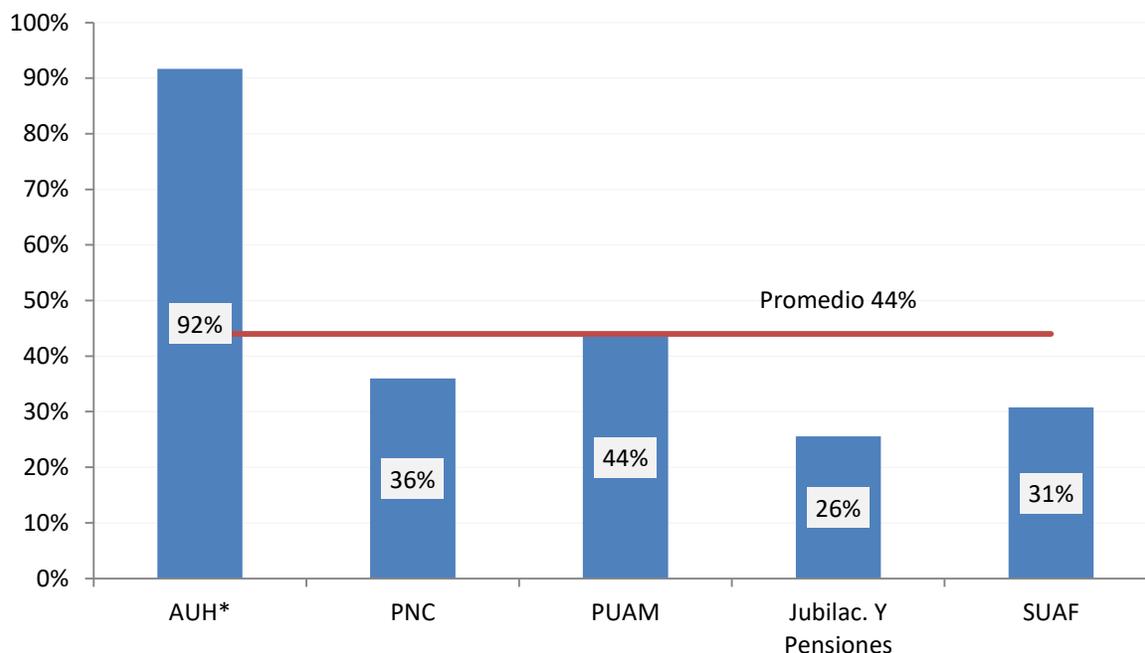
<sup>24</sup> Por un monto de \$33,5 mil millones.

<sup>25</sup> Por un monto de \$85,6 mil millones.

endeudamiento sobre el monto mensual promedio percibido casi se duplicó: de 0,5 a 0,8, y de 0,5 a 0,9 veces en el endeudamiento acumulado.

Similar situación viven los titulares de SUAF, que incrementaron la cantidad de titulares endeudados (de 12% (518 mil casos<sup>26</sup>) a 28% (1,1 millones de casos<sup>27</sup>) en la comparación de los dos períodos y de 12% a 31% en el endeudamiento acumulado) y el endeudamiento sobre monto de percepción (de 0,8 a 1,7 en la comparación de los dos períodos y de 0,8 a 1,9 en el endeudamiento acumulado).

**Gráfico 10** – Porcentaje de beneficios endeudados incluyendo montos no cancelados previos al período 2 (julio de 2018 a junio de 2019)



**Fuente:** elaboración CEPA en base a ANSES

En términos agregados, si comparo el período 1 y 2, el porcentaje de endeudados se incrementó en casi 15 puntos porcentuales (pasó de estar endeudado el 23% al 38% de los beneficios. Esto se debe al incremento en la cantidad de tomadores de crédito que saltó de 3,8 millones a 6,1 millones de casos. Asimismo, se incrementó 42,6% el monto de endeudamiento del capital original solicitado sobre el monto promedio de las prestaciones (es decir, de haber tomado deuda por 0,9 veces lo que percibe el conjunto de las beneficiarias y los beneficiarios a 1,3 veces lo percibido por los mismos).

Si considero el endeudamiento acumulado, los resultados muestran que la cantidad de tomadores de créditos se incrementó casi 21 puntos porcentuales (pasó de estar endeudado el 23% al 44% de los beneficios). Esto implica que de los 3,9 millones de

<sup>26</sup> Por un monto de \$4,6 mil millones.

<sup>27</sup> Por un monto de \$11,4 mil millones.

beneficiarias y beneficiarios que tomaron crédito o debían alguno hasta junio de 2018, se pasó a 7,2 millones de beneficiarias y beneficiarios endeudados al cierre de junio 2019. Asimismo, se incrementó 60% el endeudamiento acumulado en relación al monto agregado de prestaciones totales (pasaron de estar endeudados 0,9 veces lo que perciben mensualmente a asumir deudas por 1,5 veces).

### Los plazos e intereses de la deuda y el incremento en la tasa de interés

El relanzamiento de los créditos Anses trajo aparejado dos cambios significativos: el costo financiero y los plazos.

En el caso del costo financiero (tasa de interés más otros gastos), no resulta demasiado llamativo el aumento del mismo. Si bien la tasa ofrecida para los créditos resulta menor a la del mercado, la actual tasa de los créditos se incrementó sensiblemente desde el inicio de los mismos.

**Cuadro 4 – C.F.T. para créditos Argenta a 24 meses, junio de 2017, junio de 2018 y mayo de 2019**

Prestación	C.F.T. 07/2017 para 24 meses	C.F.T. 07/2018 para 24 meses	C.F.T. 05/2019 para 24 meses
AUH	27,42%	38,28%	54,14%
PNC	27,42%	35,35%	47,16%
PUAM	27,42%	35,31%	50,85%
Jubilaciones y Pensiones	27,42%	39,59%	50,85%
SUAF	27,42%	38,28%	54,14%

Fuente: elaboración CEPA en base a ANSES

**Pero el dato más llamativo resulta ser el plazo. Los nuevos créditos elimina la opción de cancelar en créditos en 12 meses, siendo el plazo más corto 24 meses ¿Cuál es el efecto de este cambio? Que el impacto sobre el ingreso resulta menor o, como alternativa, permite obtener un crédito de mayor valor (el límite de cuota es de 30% del ingreso por la prestación que lo genera). Es decir, tiene un fuerte sentido electoral.**

## La renovación de los Créditos Anses ¿apuesta electoral o solución al consumo?

### Conclusiones

La sensible caída del consumo se profundiza. Frente a este escenario la estrategia electoral oficial ha sido impulsar distintas políticas cuyos efectos negativos tengan impacto y se perciban luego de la elección: los créditos Anses, el Ahora 12 y la implementación de la tarifa plana, además del congelamiento de precios por seis meses a través del Programa Productos Esenciales.

- Para el Gobierno, los créditos son un éxito y una solución al consumo. "Dimos más de 4 millones de créditos, vienen con mucho éxito", indicó el titular del Anses Emilio Basavilbaso. Además, agregó "Vimos que esto está sirviendo mucho. Que el 70% de las familias muestra que funciona. Dinamiza la economía y hace girar la rueda normalmente"<sup>28</sup>. Indicó también que "Vinieron para quedarse. Antes estaba la Tarjeta Argenta, pero no había muchos comercios adheridos. Nosotros resolvimos que el jubilado decida dónde quiere consumir su dinero y por eso el éxito que tenemos"<sup>29</sup>.

### La caída del consumo y la evolución del poder adquisitivo de AUH, Jubilaciones y Pensiones No Contributivas

- Las ventas a precios constantes de la Encuesta de Supermercados del INDEC muestran 11 meses de caída consecutivos, mostrando los peores guarismos en los últimos cinco meses de la publicación, todos superiores al 10%.
- Desde 2015, el poder adquisitivo de las jubilaciones se retrajo sensiblemente. Incluso considerando las expectativas inflacionarias del REM BCRA, que resultan más bien conservadoras (40,2% en el año 2019), el promedio de poder adquisitivo de las jubilaciones en 2019 será casi 20 puntos menor al de 2015.
- El caso de las Pensiones No Contributivas es levemente peor, promediando una pérdida de 21,3% respecto del promedio de 2015.
- En lo referido a la AUH, dado los bonos implementados en septiembre y diciembre de 2018 y el adelantamiento de los aumentos de 2019, la caída del poder adquisitivo en promedio llega casi al 10% este año respecto de 2015.

<sup>28</sup> <https://www.msn.com/es-ar/noticias/otras/la-anses-relanza-pr%C3%A9stamos-de-hasta-60-mil-pesos/ar-AAAbiJW>

<sup>29</sup> <https://www.0223.com.ar/nota/2019-7-9-20-15-0-creditos-anses-en-dos-meses-se-entregaron-mas-de-dos-millones-de-prestamos>

- En concreto, y considerando tanto la serie de precios de productos como el IPC de CABA, las pérdidas se reflejan en dos cortes de pelo menos (-6%), en 46 kilos de pan menos (-27%), 124 litros de leche menos (-31%) y 90 litros de aceite menos (-46%).

### La “solución” del Gobierno: otra vez créditos para todos

- La cantidad de créditos Anses durante el proceso electoral de 2017 implicó un sensible salto en la cantidad desde agosto, donde se entregaron 835.974 créditos, y continúa hasta octubre (2.215.362 entre agosto y octubre). Luego se observa una sensible reducción y con un leve incremento en ese mismo período de 2018 (probablemente relacionado con la renovación de créditos de vencimiento 12 meses).
- En 2019 se produce el mismo efecto: un aumento significativo de la cantidad de créditos otorgados, que alcanzan su pico en abril de 2019 otorgándose 1.278.734 créditos, un 53% más que el pico de agosto de 2018 (2.705.659 entre abril y junio, un incremento de 22% en la comparación de los tres meses).
- **El dato trascendente, en clave electoral, es que en 2019 se observa un adelantamiento de la política de 4 meses (abril vs agosto).**

### Endeudamiento de las familias y particularmente de las mujeres

- Los datos indican que entre julio de 2017 y junio de 2018 se tomaron créditos por casi \$74 mil millones de capital originario, sobre un total de 16,7 millones de beneficiarios, cuyo promedio de ingreso alcanza los \$4.979. Si se adiciona los montos adeudados, el capital original en préstamos asciende a \$76,7 mil millones.
- **Asimismo, entre julio de 2018 y junio de 2019 los créditos tomados a junio de 2019, alcanzan \$134 mil millones de capital originario, tomados sobre 6,1 millones de beneficiarios sobre un total de 16,3 millones de beneficiarios que en promedio percibieron ingresos por \$6.531. Si se adiciona el crédito original de los casos que aún no se terminaron de abonar, entonces el monto asciende a \$157 mil millones y sobre más de 7 millones de beneficiarios.**
- En términos agregados, los resultados muestran que **se incrementó la cantidad de tomadores de créditos en comparación entre los dos períodos en 60% y en más de 80% si se considera quienes aún deben parte del crédito adquirido antes del período mencionado.** Asimismo, los montos de capital original solicitado se incrementaron más del 80% en ambos casos, es decir, muy por encima del aumento promedio de las prestaciones (que se incrementaron 31,2%).
- **Se puede percibir que en el segundo período, más de la mitad de los créditos los toman beneficiarias y beneficiarios de la AUH (51% mientras que representaban el 43% de los créditos en el período 1) y de SUAF (salario familiar, que se incrementa del 13% al 17%), en detrimento de los titulares de PNC (reducen su participación de 19% a 7%).**
- Si se analiza los montos originales de créditos otorgados más los de créditos previos aun en etapa de cancelación de cada período, se percibe el peso de las jubilaciones y

pensiones y de AUH sobre los montos totales, además del incremento sensible en ambos casos. **Vale mencionar que estos montos alcanzan casi \$86 mil millones en el caso de jubilaciones y pensiones y casi \$40 mil en el caso de AUH.**

- El endeudamiento acumulado de las beneficiarias y los beneficiarios de AUH se incrementó sensiblemente. A junio de 2019, se tomó deuda sobre el 81% de los beneficios abonados (la cantidad de hijas/hijos: 3,2 millones de casos<sup>30</sup>). En el período previo este guarismo alcanzaba 42% (1,6 millones de casos<sup>31</sup>), es decir, que casi se duplicó entre períodos, habiéndose incrementado el endeudamiento en relación al monto percibido por la prestación de 2,9 a 3,9 veces (considerando sólo el valor del capital adeudado original). Si considero el endeudamiento acumulado, del 43% (1,7 millones de casos<sup>32</sup>) **se pasó al 92% (3,6 millones de casos<sup>33</sup>) de endeudamiento sobre los beneficios vigentes, endeudándose 4,5 veces (considerando el monto original del préstamo solicitado) por encima del monto agregado de prestaciones percibidas en AUH.** La información disponible no permite identificar cuantos de los créditos solicitados en los últimos meses corresponden a renovaciones. Esto es significativo particularmente en la AUH y SUAF a partir de que la posibilidad de percepción se extiende a un crédito por cada hija o hijo con beneficio. El Anses indica que “Si ya tenés un crédito y estás pagando las cuotas, podés solicitar un monto complementario hasta alcanzar el tope máximo actual”.
- **El endeudamiento de los titulares de AUH tiene una particularidad: la amplia mayoría de quienes perciben la AUH son mujeres. Los datos de Anses indican que a junio de 2018, de 2.201.736 titulares, el 97% son mujeres (2.142.477). Es decir, el sensible incremento del endeudamiento en este segmento afecta casi de manera exclusiva a las mujeres.**
- Las beneficiarias y los beneficiarios de PNC que tomaron créditos fue menor en el segundo año: 47% (219 mil casos<sup>34</sup>) vs 15% (690 mil casos<sup>35</sup>). Esto se relaciona con que en el primer período tomaron crédito una gran cantidad de titulares pero no todos renovaron sus créditos una vez que estos fueron abonados. Por ello se observa que en el acumulado la diferencia es menor: en junio de 2018 el 50% estaba endeudado, mientras que a junio de 2019 se mantienen endeudados el 35%.
- En el caso de la PUAM, la reducción va de 52% a 32% y de 67% a 44% acumulada), pero como resultado de un proceso diferente: el aumento en la cantidad de titulares de pensiones (entre una etapa y otra, el promedio pasa de 64.000 a 115.000). De hecho, i se considera la cantidad de beneficiarias y beneficiarios absolutos que

<sup>30</sup> Por un monto de \$33,4 mil millones.

<sup>31</sup> Por un monto de \$16 mil millones.

<sup>32</sup> Por un monto de \$18,2 mil millones.

<sup>33</sup> Por un monto de \$38,4 mil millones.

<sup>34</sup> Por un monto de \$18,5 mil millones.

<sup>35</sup> Por un monto de \$10,2 mil millones.

tomaron crédito, se percibe un incremento entre el período 1 y 2: pasan de 33,3 mil casos<sup>36</sup> a 36,3 mil casos<sup>37</sup>.

- Las y los jubilados y pensionados incrementaron sensiblemente su endeudamiento, pasando de 14% (935 mil casos<sup>38</sup>) a 22% (1,6 millones<sup>39</sup>) de beneficios endeudados (la cantidad considerada incluye jubilaciones y pensiones, habiendo titulares que perciben las dos prestaciones) entre el período 1 y el 2. En endeudamiento acumulado, el segmento se incrementa del 14% (935 mil casos<sup>40</sup>) al 26% (1,8 millones de casos<sup>41</sup>). El nivel de endeudamiento sobre el monto mensual promedio percibido casi se duplicó: de 0,5 a 0,8, y de 0,5 a 0,9 veces en el endeudamiento acumulado.
- Similar situación viven los titulares de SUAF, que incrementaron la cantidad de titulares endeudados (de 12% (518 mil casos<sup>42</sup>) a 28% (1,1 millones de casos<sup>43</sup>) en la comparación de los dos períodos y de 12% a 31% en el endeudamiento acumulado) y el endeudamiento sobre monto de percepción (de 0,8 a 1,7 en la comparación de los dos períodos y de 0,8 a 1,9 en el endeudamiento acumulado).
- En términos agregados, si comparo el período 1 y 2, el porcentaje de endeudados se incrementó en casi 15 puntos porcentuales (pasó de estar endeudado el 23% al 38% de los beneficios. Esto se debe al incremento en la cantidad de tomadores de crédito que saltó de 3,8 millones a 6,1 millones de casos. Asimismo, se incrementó 42,6% el monto de endeudamiento del capital original solicitado sobre el monto promedio de las prestaciones (es decir, de haber tomado deuda por 0,9 veces lo que percibe el conjunto de las beneficiarias y los beneficiarios a 1,3 veces lo percibido por los mismos).
- Si considero el endeudamiento acumulado, los resultados muestran que la cantidad de tomadores de créditos se incrementó casi 21 puntos porcentuales (pasó de estar endeudado el 23% al 44% de los beneficios). Esto implica que de los 3,9 millones de beneficiarias y beneficiarios que tomaron crédito o debían alguno hasta junio de 2018, se pasó a 7,2 millones de beneficiarias y beneficiarios endeudados al cierre de junio 2019. Asimismo, se incrementó 60% el endeudamiento acumulado en relación al monto agregado de prestaciones totales (pasaron de estar endeudados 0,9 veces lo que perciben mensualmente a asumir deudas por 1,5 veces).
- En el caso del costo financiero (tasa de interés más otros gastos), no resulta demasiado llamativo el aumento del mismo. Si bien la tasa ofrecida para los créditos

<sup>36</sup> Por un monto de \$977 millones.

<sup>37</sup> Por un monto de \$1,3 mil millones.

<sup>38</sup> Por un monto de \$33,4 mil millones.

<sup>39</sup> Por un monto de \$77,8 mil millones.

<sup>40</sup> Por un monto de \$33,5 mil millones.

<sup>41</sup> Por un monto de \$85,6 mil millones.

<sup>42</sup> Por un monto de \$4,6 mil millones.

<sup>43</sup> Por un monto de \$11,4 mil millones.

resulta menor a la del mercado, la actual tasa de los créditos se incrementó sensiblemente desde el inicio de los mismos, llegando a valores de entre 50% y 55%.

- **Pero el dato más llamativo resulta ser el plazo. Los nuevos créditos elimina la opción de cancelar en créditos en 12 meses, siendo el plazo más corto 24 meses ¿Cuál es el efecto de este cambio? Que el impacto sobre el ingreso resulta menor o, como alternativa, permite obtener un crédito de mayor valor (el límite de cuota es de 30% del ingreso por la prestación que lo genera). Es decir, ilustra un fuerte sentido electoral.**